

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

CIRCULARCSJMEC19-146

Fecha: 3 de octubre de 2019

Para: TODOS LOS JUECES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO DEL AREA

CIVIL - PROMISCUOS MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO - PEQUEÑAS CAUSAS - DE FAMILIA Y LABORALES DEL DISTRITO DE

VILLAVICENCIO, META

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura.

Asunto: "Alcance de circular sobre Reorganización".

Respetados funcionarios:

En atención a la solicitud elevada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Tolima, se da alcance para los fines pertinentes:

 El Oficio No. 2837 del 04 de septiembre de 2019, por medio del cual informa sobre Acuerdo de Reorganización solicitado por Luz Dary Perdomo Palomino con C.C. 65.731.623 - Rad. 2019-00169-01 del Juzgado Cuarto Civil del Circuito Oral de Ibague.

Anexo, Cuatro (4) folios para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LORENA GOMEZ ROA

Vicepresidente

LGR/CPCR Rad. EXTCSJM19-1362





